

Boletín Número 187
Toluca, México, a 30 de septiembre de 2014.

IEEM PUBLICÓ LISTADO DE ASPIRANTES A INTEGRAR LAS JUNTAS DISTRITALES Y MUNICIPALES QUE DEBERÁN PRESENTAR LA ENTREVISTA

- La entrevista se efectuará del lunes 13 al viernes 17 de octubre, así como del lunes 20 al martes 21 de octubre del año en curso.

Al continuar con el procedimiento de selección de las ciudadanas y ciudadanos que integrarán las 45 Juntas Distritales y las 125 Juntas Municipales del Instituto Electoral del Estado de México para el Proceso Electoral 2014-2015, fue publicado en estrados y en la página electrónica del Instituto (www.ieem.org.mx), el listado con los folios, las fechas y la hora en que los aspirantes a Vocales deberán presentarse a la entrevista.

La entrevista es una herramienta de carácter técnico que posibilita contar con evidencias específicas de las competencias que debe tener un aspirante para su desempeño como Vocal, actividad que corresponderá llevar a cabo a los integrantes del Consejo General y de la Junta General, quienes formarán equipos para realizarlas, por lo que esta evaluación sólo se efectuará a los aspirantes mejor calificados y que cumplieron con todos los requisitos establecidos por distrito y municipio.

De acuerdo con las bases de la convocatoria, la entrevista se efectuará del lunes 13 al viernes 17 de octubre, así como del lunes 20 al martes 21 de octubre del año en curso, y ante la falta de asistencia, por cualquier motivo será injustificable y causará descalificación inmediata, por lo que la o el aspirante quedará eliminado del proceso de selección. Asimismo, los aspirantes que se presenten en un horario distinto al programado, aun cuando sea la misma fecha de aplicación, no podrán presentar, bajo ninguna circunstancia, la entrevista.

Los listados fueron publicados en los estrados de la sede del Instituto Electoral del Estado de México por parte del Titular de la Unidad Técnica para la Operación y Administración de Personal en Órganos Desconcentrados, Humberto Infante Ojeda, con el testimonio de representantes de los partidos políticos, así como del Director de Partidos Políticos del IEEM, Sergio Anguiano Meléndez y, en forma paralela, publicados en la página electrónica del Instituto (www.ieem.org.mx).

Cabe indicar que los aspirantes que obtengan los mejores resultados y que hayan cumplido con todos los requisitos hasta esta etapa, integrarán la lista que, con base en el artículo 193 fracción IV del Código Electoral del Estado de México, la Junta General del IEEM someterá a consideración del Consejo

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

General del Instituto, la propuesta de aspirantes con el perfil idóneo para la designación de los Vocales Distritales y Municipales, a más tardar el viernes 31 de octubre de 2014.

Con rigurosos procedimientos aplicados en pleno apego a la normatividad y a los principios rectores del Instituto, el IEEM prosigue con el proceso de selección de Vocales Distritales y Municipales para el Proceso Electoral de Diputados Locales y Miembros de los Ayuntamientos 2014-2015, con el propósito de contar con personal profesional debidamente capacitado para realizar todas sus actividades con eficiencia, eficacia y con estricto apego a la ley en las 45 Juntas Distritales y 125 Juntas Municipales que habrá de instalar el Instituto Electoral del Estado de México.

Atentamente

“Tú haces la mejor elección”
Unidad de Comunicación Social

“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

Paseo Tollocan #944, Colonia Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160. Toluca, Estado de México.
(722) 275 73 00, 01800 712 4336 ■ www.ieem.org.mx